

Nota

mayor = Leonardo Manque
 Doy fe que y dia de la fecha por el Sr.
 Dn Juan Bermudez de Castro Abogado
 de la Real Audiencia y Alcalde mayor
 por el Sr. teniente de Corregidor
 desta Ciudad remeentres y requiero
 como el Despacho anteres. a fin de que
 lo presentare ante el Governador
 de lo Politico y Militar de ella, lo
 que en su obsequancia, el Sr. Prompts
 a cumplir y para que con te lo ponga
 por nota que fime en Cartaxena
 a la tarde dia del mes de Julio
 año de mill y setenta y cinco
 Juan Don Conera

Cumplimto / En la Ciudad de Cartaxena a la tarde dia
 del mes de Julio año de mill y setenta y cinco
 cinquenta y seis yo el Sr. Conera
 que lo voy del numero y Ayuntamiento
 to, desta dha Ciudad requiero como el
 Despacho de S. M. y señores de su Real
 y suprema Consejo de Castilla que
 anteres. al Sr. Mariscal de Campo
 Dn Juan Joseph de Palafox y Centurion
 Cavallero Comendador del Orden de S.

